

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 504 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

07 DIC. 2010

VISTO:

El Decreto Supremo N° 228 - 2010-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 228-2010-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 5'963,834.00)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 3,173 docentes ingresantes en la Carrera Publica Magisterial, Ley N° 29062, de los cuales 1,394 docentes corresponden al Nivel I, siendo 171 y 1,223 docentes nombrados en el marco de las Resoluciones Ministeriales N°s 0295-2009-ED y 0065-2010-ED, respectivamente, y 1,779 docentes corresponden a los Niveles IV y V, siendo 1 y 1,778 docentes incorporados en aplicación de las Resoluciones Ministeriales N°s 0079-2009-ED y 134-2010-ED, respectivamente; según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF, correspondiente al año 2010;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados para el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 236,096.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 162 docentes ingresantes en los Niveles IV y V de la Carrera Publica Magisterial, Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF y en el marco de la Resolución Ministerial N° 134-2010-ED, correspondiente al año 2010;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 228-2010-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 504 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 07 DIC. 2010

De conformidad con la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 228-2010-EF, por un monto total de **S/ 236,096.00 (DOSCIENTOS TEINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago diferencial de la remuneración de 162 docentes ingresantes en los Niveles IV y V de la Carrera Publica Magisterial, Ley N° 29062, según escala remunerativa aprobada mediante Decreto Supremo N° 079-2009-EF y en el marco de la Resolución Ministerial N° 134-2010-ED, correspondiente al año 2010, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 228-2010-EF**


PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA

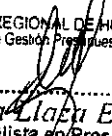
UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica							40,578
	22	EDUCACION					40,578
		047	EDUCACION BASICA				40,578
			0104	EDUCACION PRIMARIA			3,898
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		3,898
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		3,898
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,548
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		350
			0105	EDUCACION SECUNDARIA			29,093
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		29,093
				1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR		29,093
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		26,475
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,618
			0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			7,587
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		7,587
				1 000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS		7,587
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		6,905
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		682
002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA							39,749
	22	EDUCACION					39,749
		047	EDUCACION BASICA				39,749
			0103	EDUCACION INICIAL			874
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR		874
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		874
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		796
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		78
			0104	EDUCACION PRIMARIA			23,690
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		23,690
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		23,690
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		21,558
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,132
			0105	EDUCACION SECUNDARIA			15,185
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		15,185
				1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR		15,185
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		13,819
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1,366
006 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA							6,393
	22	EDUCACION					6,393
		047	EDUCACION BASICA				6,393
			0104	EDUCACION PRIMARIA			6,393
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		6,393
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		6,393
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		5,818
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		575
007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA							32,731
	22	EDUCACION					32,731
		047	EDUCACION BASICA				32,731
			0103	EDUCACION INICIAL			873
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR		873
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		873
					2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		795
					2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		78
			0104	EDUCACION PRIMARIA			29,037
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO		29,037
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		29,037

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 228-2010-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCABELICA

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	26,424
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,613
			0105			EDUCACION SECUNDARIA	2,821
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	2,821
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR	2,821
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	2,568
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	253
008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA							12,521
	22					EDUCACION	12,521
		047				EDUCACION BASICA	12,521
			0104			EDUCACION PRIMARIA	2,031
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	2,031
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	2,031
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1,849
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	182
			0105			EDUCACION SECUNDARIA	10,490
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	10,490
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR	10,490
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	9,546
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	944
009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANGARAES							104,124
	22					EDUCACION	104,124
		047				EDUCACION BASICA	104,124
			0103			EDUCACION INICIAL	781
				0003		LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR	781
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	781
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	711
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	70
			0104			EDUCACION PRIMARIA	75,609
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	75,609
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	75,609
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	68,805
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,804
			0105			EDUCACION SECUNDARIA	27,734
				0000		SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	27,734
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENOR	27,734
						2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	25,238
						2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,496
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO							126,096
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL							2,613
TOTAL GENERAL NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA							236,096

**GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA**
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. WILDER J. ESPINOZA OCHOA
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Norma Llaña Esplana
 Especialista en Presupuesto